

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA F.J.P.
FAJAPRO COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy al un día del mes de septiembre del año dos mil once, siendo las 09h00 en las oficinas de la Compañía **F.J.P. FAJAPRO COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA LTDA.**, ubicadas en la Calle B Oe7-227 y Autopista General Rumiñahui entre los puentes tres y dos vía a Quito, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes: Los señores Fausto Alfonso Mateo Jaramillo Proaño y María Belén Jaramillo Ochoa. Los presentes son los únicos Socios de la Compañía F.J.P. FAJAPRO COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA LTDA, la misma que tiene un capital pagado de \$1.500,00 dividido en 1.500,00 Acciones de un valor nominal de \$ 1,00 cada una.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, el señor Fausto Alfonso Mateo Jaramillo Proaño, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario la Sra. María Belén Jaramillo Ochoa

El Presidente, solicita que el Secretario verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de socios asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, el Presidente, solicita que los Accionistas se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Aprobación de los impactos y conciliación del Patrimonio, en el proceso de implementación de NIIF para Pymes.

Los Accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

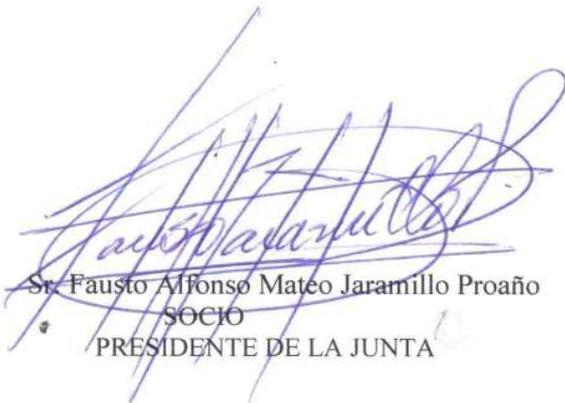
De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, el Presidente dispone que se proceda a tratar el único punto del Orden del Día.

PUNTO UNO: Aprobación de los impactos y conciliación del Patrimonio, en el proceso de implementación de NIIF para Pymes.

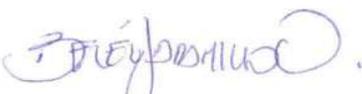
El Presidente y Socio Señor Fausto Alfonso Mateo Jaramillo Proaño, Presidente de la Compañía, manifiesta que la compañía F.J.P. FAJAPRO COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA LTDA., no sufrirá impacto alguno por el proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera y Conciliación

del Patrimonio de la empresa al 31 de Diciembre del año dos mil once, acorde con la resolución de la Súper Intendencia de Compañías, ya que la compañía no cuenta con empleados, maquinaria ni equipos, por lo tanto solicita que la Junta General Universal de Socios dé su autorización. El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta.- Los Accionistas por unanimidad autorizan a la señora María Belén Jaramillo Ochoa, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de F.J.P. FAJAPRO COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA LTDA., para dicho proceso y, además le autorizan que envíe los impactos y la conciliación del Patrimonio y / o comunicaciones que correspondan a la Superintendencia de compañías; y para que con su sola firma a nombre y representación de la Compañía legalice todos los documentos que se solicite para esta clase de operación.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los Socios presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas del día Jueves, uno de Septiembre del año dos mil once.



Sr. Fausto Alfonso Mateo Jaramillo Proaño
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. María Belén Jaramillo Ochoa
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
F.J.P. FAJAPRO COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DEL 14 DE MARZO DE 2011**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las 09h00 en las oficinas de la **F.J.P. FAJAPRO COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, ubicadas en la Calle B Oe7-227 y Autopista General Rumiñahui entre los puentes tres y dos vía a Quito, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes: Los señores Fausto Alfonso Mateo Jaramillo Proaño y María Belén Jaramillo Ochoa. Los presentes son los únicos Socios de la Compañía F.J.P. FAJAPRO COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA, la misma que tiene un capital pagado de \$1.500,00 dividido en 1.500,00 Acciones de un valor nominal de \$ 1,00 cada una.

Todas las Acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, el señor Fausto Alfonso Mateo Jaramillo Proaño, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretaria la Sra. María Belén Jaramillo Ochoa.

El Presidente, solicita al Secretario que verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Compañía. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de socios asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, el Presidente, solicita que los Socios se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal de Socios de la Compañía, para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Autorización para el proceso de implementación de NIIF para Pymes.

Los Socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la Compañía, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Socios de la Compañía, el Presidente dispone que se proceda a tratar el único punto del Orden del Día.

PUNTO UNO: Autorización para el proceso de implementación de NIIF para Pymes.

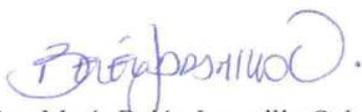
El Presidente y Socio de la Compañía Señor Fausto Alfonso Mateo Jaramillo Proaño, manifiesta la necesidad que tiene la compañía F.J.P. FAJAPRO COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA LTDA., de cumplir con el proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, acorde con la resolución de la Súper

Intendencia de Compañías. Por lo tanto, solicita que la Junta General Universal de Socios dé su autorización. El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta.- Los Socios por unanimidad autorizan a la Señora María Belén Jaramillo Ochoa, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de F.J.P. FAJAPRO COMERCIO Y REPRESENTACIONES CIA LTDA., para dicho proceso y, además le autorizan para contrate todo lo necesario para el proceso; y para que con su sola firma a nombre y representación de la Compañía legalice todos los documentos que se solicite para esta clase de operación.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los Socios presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas del día Lunes, catorce de Marzo del año dos mil once.



Sr. Fausto Alfonso Mateo Jaramillo Proaño
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. María Belén Jaramillo Ochoa
SOCIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA